

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

106/92

Salta, 06 de marzo de 1.992 Expediente Nº: 12.270/91

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Elsa del V. ARE solicita licencia con goce de haberes con motivo de realizar un Curso de Magister en Planificación en Alimentación y Nutrición en la Universidad Nacional de Chile (INTA) con una duración de un año y medio aproximadamente; y CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada está encuadrada en el Ar-/
tículo 15 Inc. a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad resolvió por unanimidad hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder licencia Extraordinaria con goce de haberes a la Lic. María Elsa del Valle ARE, L.C. Nº 6.383.367, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 10 de marzo de 1.992 y por el término de dieciocho meses.

ARTICULO 2º: Encuadrar la presente licencia en el Artículo 15 Inc. a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTICULO 30: Al finalizar la licencia la docente deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas con motivo de su participación.

ARTICULO 49: Determinar que de acuerdo a lo que dispone el Artículo 15 en su Inc.

2) la docente deberá continuar prestando servicios en la Universidad, por un perío do igual al doble de la licencia concedida.



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

106/92

Salta, 06 de marzo de 1.992 Expediente №: 12.270/91

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

SECRETARIA

THE OF CHICAS OF THE

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA

1+0410